



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 25 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0290 /

Vistos:

- 1.- El Memo N° 113 de 20/01/16 y Memo N° 130 de fecha 22/01/16 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de los siguientes funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

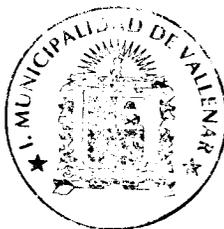
1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Diciembre del 2015, según Contrato de Trabajo, de funcionarios Prestación de Servicios que a continuación se indican:

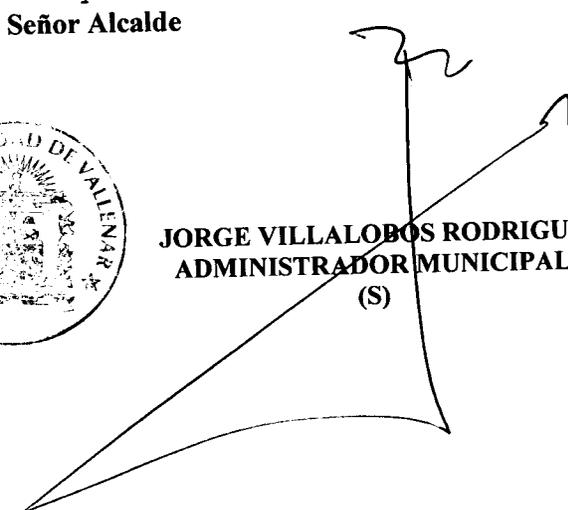
NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Paula Gallo D.	DIDECO	6	
Lesley Macaya C.	DIDECO	9	1
Norma Duarte T.	DIDECO	4	
Evelyn Palacios M.	DIDECO	24	8
Sandra Silva Contreras	DIDECO	19	

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.
Por Orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes /
- JVR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-